

ACTA NUMERO CUARENTA Y DOS GUION NOVENTA Y CUATRO (42-94).  
En la Ciudad de Guatemala, siendo las nueve horas con treinta minutos, del día jueves tres de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro, reunidos en las instalaciones del Salón de Sesiones del Consejo Superior Universitario, Edificio de Rectoría de la Universidad de San Carlos de Guatemala, para celebrar Sesión Extraordinaria, los siguientes Miembros del Consejo Superior Universitario: Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Rector; los señores Decanos de las Facultades: Licenciado Juan Francisco Flores Juárez, de la de Ciencias Jurídicas y Sociales; Dr. Edgar Axel Oliva González, de la de Ciencias Médicas; Ing. Miguel Angel Sánchez, Vocal II, de la de Ingeniería; Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Donato Santiago Monzón Villatoro, de la de Ciencias Económicas; Doctor Jorge Martínez Solares, de la de Odontología; Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, de la de Agronomía; los Señores Representantes de los Colegios Profesionales: Doctor Rolando Waldemar Castañeda Lemus, del de Médicos y Cirujanos; Licenciado Luis Obdulio López Meza, del de Economistas, Contadores Públicos y Auditores y Administradores de Empresas; Doctor Alfredo Fernández Gradis, del Estomatológico; Licenciado Carlos Francisco Guerra Obando, del de Humanidades; Ingeniero Luis Alfredo Tobar Píril, del de Ingenieros Agrónomos; Arquitecto Carlos Enrique Martini Herrera, del de Arquitectos; los Señores Representantes Catedráticos de las Facultades: Ingeniero Herbert René Miranda Barrios, de la de Ingeniería; Licenciado Oscar Eduardo Alvarez Gill, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo, de la de Ciencias Económicas, Licenciado Luis Antonio Menéndez, de la de Humanidades; Ingeniero Agrónomo Carlos René Fernández

Pérez, de la de Agronomía; los Señores Representantes Estudiantiles de las Facultades: Señor Luis Enrique Luna Rivara, de la de Ingeniería; Señorita Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila, de la de Ciencias Químicas y Farmacia; Señora Myrna Lissette Pérez Arreola de Paz, de la de Ciencias Económicas; Señor Benjamín Franklin Juárez Jolón, de la de Odontología. También estuvieron presentes: El Tesorero y Director General Financiero, Licenciado Jaime Fernando Pineda Sosa; el Director de Asuntos Jurídicos, Licenciado Ronán Arnoldo Roca Menéndez; y el Secretario, que autoriza, Doctor Otto Manuel España Mazariegos; se procedió de conformidad con la siguiente agenda: 1o. Estrategia a tomar al respecto de los acontecimientos ocurridos el 2 de noviembre de 1994, y disposiciones de orden académico. 2o. Pronunciamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante los acontecimientos acaecidos el 2 de noviembre de 1994. 3o. Informe de la Comisión nombrada para invitar a la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda De León", AEU, a la presente sesión del Consejo Superior Universitario.

CUESTION PREVIA:


El Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Rector, informó ampliamente sobre los hechos acaecidos la tarde y noche del dos de noviembre de mil novecientos noventa y cuatro.

PRIMERO: Estrategias a tomar al respecto de los acontecimientos ocurridos el 2 de noviembre de 1994, y disposiciones de orden académico.

El Consejo Superior Universitario entró a discutir diversas alternativas de orden administrativo y después de amplia deliberación, ACORDO: 1. Suspender las actividades

administrativas en el campus central los días 3 y 4 de noviembre de 1994, a partir de las 16:00 horas. 2. Suspender completamente las actividades académicas los días 3, 4 y 5 de noviembre de 1994. 3. Suspender completamente las actividades docentes y administrativas el día 5 de noviembre de 1994.


SEGUNDO: Pronunciamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala ante los acontecimientos acaecidos el 2 de noviembre de 1994.



El Consejo Superior Universitario entró a conocer el Proyecto de Pronunciamiento de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en relación a los acontecimientos acaecidos el 2 de noviembre de 1994, el cual se aprobó de la siguiente manera: "LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA, ANTE EL AUMENTO UNILATERAL AL PRECIO DE LAS TARIFAS DEL TRANSPORTE URBANO Y LOS HECHOS OCURRIDOS, AL PUEBLO DE GUATEMALA, MANIFIESTA: 1. Que es totalmente inaceptable e imprudente el aumento al valor del pasaje en el transporte urbano, decidido y puesto en práctica por los empresarios en forma unilateral, arbitraria e ilegal. El proceder aludido afecta a la mayoría de la población guatemalteca y constituye una actitud insensata que ha generado, como se sabe, limitación a los guatemaltecos para su asistencia a sus faenas de trabajo, los centros educativos y actividades vitales. 2. Que dentro de un estado de derecho, toda decisión y su respectiva ejecución, debe lograrse únicamente por medio de los cauces legales respectivos; lo que implica discusión, búsqueda de consenso, conveniencia pública y aprobación legal. Ejecutar decisiones unilaterales al margen de tales normas, es negar la esencia de un régimen de legalidad. 3. Que repudia y condena los actos de violencia, atentados en contra de

autobuses del servicio urbano y a la propiedad privada, sucedidos el miércoles 2 de noviembre pasado en diferentes puntos de la ciudad capital, incluyendo la ciudad universitaria. En este último lugar, personas encapuchadas ingresaron autobuses del servicio urbano, los quemaron y luego se enfrentaron a las fuerzas de seguridad. 4. Que la Universidad de San Carlos siempre ha adversado la violencia, principalmente ahora que se impulsa y promueve un proceso tendente a instaurar la paz en Guatemala. En razón de lo anterior DEMANDA: 1. A los propietarios del transporte urbano de pasajeros, dejar sin efecto, de forma inmediata, el alza del precio de las tarifas del servicio del transporte urbano, que en forma unilateral e ilegal han realizado, tomándose todas las medidas y controles necesarios para su debido cumplimiento. 2. A los empresarios y a las autoridades respectivas, reiniciar el diálogo, a efecto de encontrar soluciones, consecuentes con el bien común, al problema del transporte colectivo. Finalmente, comunica la disposición de la Universidad de San Carlos a participar en la solución definitiva e inmediata al problema del transporte urbano. "ID Y ENSEÑAD A TODOS", Guatemala, 3 de noviembre de 1994."

TERCERO: Informe de la Comisión nombrada para invitar a la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda De León", AEU, a la presente sesión del Consejo Superior Universitario.  
El Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ciencias Químicas y Farmacia y, el Ing. Herbert René Miranda, Representante de los Catedráticos de la Facultad de Ingeniería, cumpliendo con el encargo del Consejo Superior Universitario, se hicieron




presentes en la sede de la Asociación de Estudiantes Universitarios "Oliverio Castañeda De León", AEU, con el propósito de invitar al Secretariado General para asistir a la presente sesión del Consejo Superior Universitario con el objeto de brindar información sobre los hechos ocurridos la tarde y noche del día 2 de noviembre del presente año. Informa también el Lic. Oscar Eduardo Alvarez Gill, que estuvieron presentes en la conferencia de prensa ofrecida por la AEU a los distintos medios de comunicación del país, en la que hicieron ver lo siguiente: Que consta en las actas de la AEU que como una forma legítima de expresión popular, la dirigencia de dicha Asociación conjuntamente con las Juntas Directivas de las Asociaciones Estudiantiles de las distintas Unidades Académicas, actuaron realizando una toma pacífica de la Avenida de Petapa, zona 12, para protestar contra la medida unilateral de los empresarios del servicio urbano de transporte en relación al incremento del valor de los pasajes. Que estando ya en la toma pacífica antes mencionada, se fueron incorporando otros sectores de la sociedad, como obreros y amas de casa. Sin embargo también se infiltraron agitadores profesionales que hicieron degenerar los hechos en las consecuencias ya conocidas por el pueblo de Guatemala. El Lic. Oscar Alvarez Gill y el Ing. Herbert René Miranda informaron que con respecto a la invitación presentada a la AEU, respondieron que sí asistirían posterior a la realización de su asamblea y, que se harían presentes a las trece horas (13:00) del día de hoy.

CUARTO: CONSTANCIAS DE SECRETARIA.

La Secretaría deja constancia de lo siguiente:-----

4.1 Que estuvieron presentes desde el inicio de la sesión:  
Doctor Jafeth Ernesto Cabrera Franco, Licenciado Edgar Axel Oliva González, Ing. Miguel Angel Sánchez, Lic. Donato Santiago Monzón Villatoro, Doctor Jorge Martínez Solares, Ingeniero Agrónomo Efraín Medina Guerra, Doctor Rolando Waldemar Castañeda Lemus, Doctor Alfredo Fernández Gradis, Licenciado Carlos Francisco Guerra Obando, Ingeniero Luis Alfredo Tobar Píril, Arquitecto Carlos Enrique Martini Herrera, Licenciado Oscar Eduardo Alvarez Gill, Señor Luis Enrique Luna Rivara, Señora Myrna Lissette Pérez Arreola de Paz, Señor Benjamín Franklin Juárez Jolón, Licenciado Ronán Arnoldo Roca Menéndez, Licenciado Jaime Fernando Pineda Sosa, Doctor Otto Manuel España Mazariegos.

 4.2 Que luego llegaron: (9:45): Ingeniero Herbert René Miranda Barrios; (9:55): Licenciado Luis Obdulio López Meza; (10:35): Señorita Claudia Verónica Violeta Cortéz Dávila; (10:40): Ingeniero Agrónomo Carlos René Fernández Pérez; (10:45): Licenciado Miguel Angel Lira Trujillo; (10:50): Licenciado Luis Antonio Menéndez; (12:15): Licenciado Jorge Rodolfo Pérez Folgar.

4.3 Que se excusaron por no asistir a la presente sesión:  
Ingeniero Minor Estuardo López Barrientos, Arquitecto Julio René Corea y Reyna, Licenciada Hada Marieta Alvarado Beteta, Doctor Julio César Montenegro Leiva.

Se dio por terminada la presente sesión, siendo las trece horas con treinta minutos, del mismo día, en el mismo lugar, haciéndose constar que se realizó en virtud de citación telefónica. DOY FE.

OMEM/ovdc.

